



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01057765-UNC-ME#HNC

VISTO:

La renuncia presentada por la Sra. LUNA, Adriana Beatriz, DNI n° 11.973.182, legajo n° 20856 al cargo nodocente categoría 366-2 7 C de la Dirección del Área Capacitación del Hospital Nacional de Clínicas, por acogerse al beneficio jubilatorio;

CONSIDERANDO:

- Que la renunciante cumple con los requisitos de edad y años de aporte para acogerse al beneficio jubilatorio;
- Que es facultad del Sr. Decano dictar resolución otorgando la baja por jubilación;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia de la Sra. LUNA, Adriana Beatriz, DNI n° 11.973.182, legajo n° 20856 al cargo de categoría 366-2 7C, a partir del 13 de diciembre de 2022.

ARTICULO 2º: La Sra. Luna, Adriana Beatriz del Hospital Nacional de Clínicas, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Registrar y comunicar.

